

PELAZ FLORES, Diana, *Poder y representación de la reina en la Corona de castilla (1418-1496)*, Ávila, Junta de Castilla y León, 2017, 351 pp. [Colección Estudios de Historia], ISBN 978-84-9718-681-0.

DOI: <https://doi.org/10.24197/em.19.2018.447-449>

Este libro, junto con *La casa de la reina en la Corona de Castilla (1418-1496)*, publicado por la Universidad de Valladolid en 2017, forma parte de la tesis doctoral de la autora, leída el 16 de noviembre de 2015 en dicha universidad y que llevaba por título “*Reynantes en uno*”. *Poder y representación en la Corona de Castilla durante el siglo XV*, realizada bajo la dirección de M.<sup>a</sup> Isabel del Val Valdivieso, que obtuvo la calificación Sobresaliente *Cum Laude* y galardonada con el VIII Premio a Tesis Doctorales (2016) de la Asociación Española de Estudios de Historia de las Mujeres. Todo avala la calidad de la obra reseñada, más si se conoce a la joven autora por otras investigaciones y publicaciones. Y juventud no significa falta de madurez, de preparación, de conocimientos, de capacidad de análisis científico sino lo contrario. Augura nuevos estudios en el camino, más trillado fuera que dentro de España entre los investigadores del poder y del género, de la reginalidad, convirtiendo a la reina en “protagonista fundamental en la evolución política del reino” (p. 299).

El libro está magníficamente redactado, una prosa ágil, precisa, que facilita enormemente la lectura pese a la densidad de sus contenidos. Además del estudio se aportan tres anexos sumamente interesantes. Un itinerario de las reinas entre 1418 y 1496, una revisión de fuentes, archivos, crónicas y documentación y una bibliografía sumamente exhaustiva, muestra del trabajo de base, metódico, extenso y profundo que tiene la obra.

En las primeras páginas la autora explica su propuesta, analizar las claves del comportamiento de la reina y cómo era percibida como sujeto político por las diferentes instancias con las que mantenía relaciones familiares, de gobierno y de otros tipos, poniéndola en relación con el rey, ambos representantes del poder. “¿Qué representa la reina en la Corona de Castilla en el siglo XV?” se pregunta en la p. 20. Estudia varias figuras reginales, María de Aragón e Isabel de Portugal, esposas de Juan II, Juana de Portugal, esposa de Enrique IV, e Isabel de Castilla, además de otras reinas consortes como María de Molina, Catalina de Lancaster y princesas como María de Castilla, reinante en Aragón. Mujeres con intereses divergentes, personalidades, origen y educación diversas y contextos políticos variados que les llevaron a actuar desde posiciones diferentes, utilizando cada una las armas de que disponían para influir en la vida del reino, en la imagen de la monarquía que proyectaban y en el gobierno de vasallos y súbditos. Además del

estudio de cada una a través de varios aspectos se busca obtener líneas maestras que permitan estudiarlas no como “reinas” sino con una figura política, la “reina” y la percepción que de ella se tenía. De aquí el título de la obra que, en una lectura apresurada, puede llevar a engaño.

Tras un repaso profundo a los estudios actuales en España, Europa y América sobre el poder en general y el de las mujeres, reinas y aristócratas medievales en particular, el capítulo *La reina en la escena política. Su intervención en el devenir del reino* estudia en profundidad las relaciones que se establecieron entre la reina, a quien se exigían unos comportamientos y valores personales y profesionales específicos que podían jugar en su contra, el rey y otros actores principales en la política castellana, validos, banderías y enfrentamientos diversos. Los Infantes de Aragón y Álvaro de Luna forman parte fundamental del entramado personal y político, estudiados en profundidad, además de otros como los privados de Enrique IV o la influencia de los Padilla sobre Pedro I.

Resulta muy interesante el estudio de las redes de sociabilidad de la reina con otras mujeres de su familia y entorno, epistolares y presenciales, utilizadas en base a la familiaridad para tratar asuntos de estado, incluso a petición de los hombres de su entorno. Demuestra como la correspondencia entre mujeres fue, en ocasiones, un paso previo a la toma de decisiones del monarca. El análisis del vocabulario utilizado es relevante.

El estudio de las virtudes femeninas, genéricas, y las políticas que se atribuyen a la buena reina está profundamente tratado a la vez que se incide en las diferentes circunstancias personales y políticas de cada una, condicionante de sus capacidades de actuación, en parte determinadas por la situación general del reino y su posición frente al monarca en competencia directa con el privado que, para asegurar su poder, intentaba desacreditar a la reina y alejarla de su esposo.

El capítulo *Mujer, territorio, política. Relación de la reina con el espacio castellano* estudia los acontecimientos de la vida de la reina poniéndolos en relación con su visibilidad como parte de la ayuda a la gobernanza que proporcionaba al monarca, quien, por otro lado, marcaba las pautas y límites, junto con la fisiología, los embarazos, y las capacidades de cada una de ellas. Es muy interesante el estudio comparado de los desplazamientos de ambos, coincidencias y separaciones, la estancia en ciertos lugares simbólicos y la sintonía con los problemas generales del reino y la imagen proyectada de la monarquía, estudiada a través de la organización y boato de los viajes reales. La comparación entre las esposas de Juan II permite profundizar en las diferencias que podía suponer la personalidad de cada una y la relación que el rey entabló con ellas. Es significativo el análisis del uso geográfico de la separación de los esposos que hace María de Aragón, acompañada del heredero, como herramienta de presión sobre el rey y contra Álvaro de Luna.

En *El señorío de la reina* se analizan los lugares y rentas, los “Estados de la reina” que se les conceden para que puedan costear sus gastos y los de su casa, pues las rentas cedidas genéricamente para tal fin eran muy insuficientes, además de la

capacidad de gobernar ciertos lugares, comunidades de villa y tierra con grandes alcoces y rentas saneadas, importantes en el mapa del realengo y reafirmadores del poder del linaje reinante. Se estudian los juros, concesiones temporales y permutas. Estas cesiones, realizadas por el monarca en el momento del matrimonio o con posterioridad, fueron revocables y utilizadas en el juego de poderes del reino entre esposos, validos y personajes influyentes. El equilibrio, la combinación con los intereses de los infantes, las variables provocadas por permutas, pervivencias, cambios, siempre con unas líneas definidas, el análisis de la tipología de las donaciones regias y las aportaciones de cada reina al matrimonio, están presentes destacando el estudio de los bienes que María de Aragón aportó, sobre todo Montalbán, sus intereses ganaderos y los avatares de este señorío cedido por Leonor de Albuquerque a su hija y que terminó en manos de Álvaro de Luna y sus herederos o de los abusos sobre el señorío de Isabel de Avis cometidos por Enrique IV y las dificultades que Isabel de Castilla tuvo para recuperarlos.

Se estudia también el gobierno de sus señoríos, las relaciones diversas que establecieron las reinas con sus gobernados, nombramientos de oficiales, injerencias, cobro y exención de rentas, mercedes, defensa de sus vasallos ante otras instancias y, por supuesto, el patronazgo sobre diversas instituciones religiosas, destacando la fundación de Santa María la Real de Nieva y su villa anexa.

Las *Conclusiones* muestran la profundidad del estudio y la capacidad de análisis de la autora. Pretende estudiar la evolución política de la Corona de Castilla de la mano de las reinas y lo consigue, así como apreciar la percepción que de ellas tenían los diversos agentes del reino. Recapitula sobre aspectos como la importancia de la sintonía entre los esposos, el entorno cortesano base de su poder, el peso del señorío de la reina que la vincula con el mundo urbano y el papel legitimador de éstas en la consolidación de la casa Trastámara en el trono. Y clarifica las decisiones que cada una de ellas tomó a nivel personal y familiar como reina, señora, patrona e individuo, marcando su devenir histórico y el del reino, trascendiendo a la persona y quedando en la memoria colectiva. Resulta muy interesante la comparación entre María de Aragón e Isabel de Portugal, con caracteres y expectativas previas muy diferentes, ambas enfrentadas a Álvaro de Luna, derrotado definitivamente por la segunda.

Soledad TENA GARCÍA.  
Universidad de Salamanca  
[inti@usal.es](mailto:inti@usal.es)